

Beneficiario	Finalidad	Importe
A.J. «Honduras»	Realiz. de Actividades	60.000
A.J. «Campanillas»	Realiz. de Actividades	80.000
A.J. «Al-Wadi»	Realiz. de Actividades	40.000
A.J. «Carabela»	Realiz. de Actividades	200.000
A.J. «Boga Mar Adentro»	Realiz. de Actividades	60.000
A.J. «Al-Jaroza»	Realiz. de Actividades	130.000
A.J. «La Rosa»	Realiz. de Actividades	120.000
A.J. «Blas Infante»	Realiz. de Actividades	175.000
A.J. «Grupos de Amistad»	Realiz. de Actividades	100.000
A.J. «Club Juvenil Candón»	Realiz. de Actividades	200.000
A.J. «El Penitente»	Realiz. de Actividades	130.000
A.J. «Onda Tres»	Adq. de Equipamiento	131.843
A.J. «Grupo Scout-Antares»	Adq. de Equipamiento	55.000
A.J. «Endóvelo»	Adq. de Equipamiento	80.000
A.J. «Etcétera»	Adq. de Equipamiento	80.000
A.J. «Metrópolis»	Adq. de Equipamiento	70.000
A.J. «Pinardi»	Adq. de Equipamiento	102.000
A.J. «La Caña»	Mantenimiento	50.000
A.J. «Upre Chavorro Kaló»	Mantenimiento	25.000
A.J. «Club Juvenil Candón»	Mantenimiento	102.557
A.J. «El Manantial»	Mantenimiento	92.000

Huelva, 17 de enero de 1997.- El Delegado, José Juan Díaz Trillo.

RESOLUCION de 12 de febrero de 1997, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad de las subvenciones concedidas.

La Dirección General de Bienes Culturales, dando cumplimiento al principio recogido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto dar publicidad de las subvenciones concedidas que a continuación se relacionan. Tales subvenciones han sido solicitadas de acuerdo con la Orden de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas.

Expediente: BC6A002.00SB.

Título: Subvención para la elaboración de un estudio y tratamiento cartográfico sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía.

Beneficiario	Importe
Don Víctor Fernández Salinas	680.000 ptas.
Doña Inmaculada Caravaca Barroso	250.000 ptas.

Doña Belén Pedregal Mateos 100.000 ptas.
Doña Pilar Tassara Andrade 100.000 ptas.

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.03.00.783.00.35A.3.

Expediente: BC6A003.00SB.

Título: Subvención para el estudio sobre ordenación de la investigación en materia de Bienes Culturales.

Beneficiario: Don Eduardo Mosquera Adell.

Importe: 500.000 ptas.

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.03.00.783.00.35A.3.

Sevilla, 12 de febrero de 1997.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 18 de febrero de 1997, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad de subvención concedida.

La Dirección General de Bienes Culturales, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto dar publicidad a la concesión de la subvención que a continuación se indica:

Beneficiario: Asociación Cultural «José Nogales».

Título: «XII Jornadas de Patrimonio de la Comarca de la Sierra».

Importe: 1.020.000 ptas.

Programa y crédito presupuestario: 01.19.00.01.00.48300.35A.2.

Sevilla, 18 de febrero de 1997.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 6 de marzo de 1997, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad de subvenciones concedidas.

La Dirección General de Bienes Culturales, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto dar publicidad a la concesión de las subvenciones que a continuación se indican:

Beneficiario: Félix Gómez González.

Título: Participación de la Galería Félix Gómez en Arco'97.

Importe: 1.200.000 ptas.

Programa y crédito presupuestario: 01.19.00.01.00.48300.35A.2.

Beneficiario: Galería Fernando Serrano.

Título: Participación de la Galería Fernando Serrano en Arco'97.

Importe: 960.000 ptas.

Programa y crédito presupuestario: 01.19.00.01.00.48300.35A.2.

Beneficiario: Rafael Ortiz Domínguez.

Título: Participación de la Galería Rafael Ortiz en Arco'97.

Importe: 1.100.000 ptas.

Programa y crédito presupuestario: 01.19.00.01.00.48300.35A.2.

Sevilla, 6 de marzo de 1997.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 14 de marzo de 1997, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
Órgano contratante: IAAP.
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
2. Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Servicio.
Objeto: Limpieza diaria sede del IAAP.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Concurso.
Forma de adjudicación: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 6.000.000 ptas.
5. Adjudicación.
Fecha: 12.3.97.
Contratista: Euroлимп, S.A.
Nacionalidad: Española.
Importe: Cinco millones trescientas setenta y dos mil ochocientas cincuenta y seis (5.372.856) pesetas.

Sevilla, 14 de marzo de 1997.- El Director, Juan Luque Alfonso.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación del servicio que se cita. (ASC/COA-2/97). (PD. 744/97). (BOJA núm. 31, de 13.3.97). (PD. 990/97).

Advertido error en la Resolución de 5 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Trabajo e Industria por la que se convoca concurso abierto para la contratación del servicio consistente en la implantación de un sistema de información para la evaluación de las acciones formativas de Formación Profesional Ocupacional, y en uso de la posibilidad que se contiene en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede operar la siguiente rectificación en el punto 7.a):

Donde dice: «Clasificación: Grupo III, Subgrupo 8, Categoría A». Debe decir: «Clasificación: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría A».

En consecuencia, el plazo de presentación de proposiciones finalizará a los 13 días naturales, contados des-

de el día siguiente a la publicación de la presente corrección en BOJA.

Sevilla, 19 de marzo de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 27 de febrero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación directa del contrato de arrendamiento que se indica.

De conformidad con lo establecido en los artículos 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

1.º Por Resolución de esta Consejería de Turismo y Deporte de fecha 25 de febrero de 1997, se autoriza la iniciación de expediente, por el sistema de contratación directa, para el alquiler de un local en Sevilla, para la ubicación de la Dirección General de Planificación Turística y Dirección General de Fomento y Promoción Turística, Intervención Delegada y otras dependencias.

2.º La autorización se motiva por el supuesto excepcional de peculiaridad de la necesidad a satisfacer, consistente en que los Centros Directivos deben estar, siempre que sea posible, en el mismo inmueble que el resto de la Consejería.

3.º Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 177 y concordantes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 27 de febrero de 1997 se acuerda por la Secretaría General Técnica la adjudicación directa del arrendamiento reseñado a Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima, propietaria de local en la segunda planta del edificio sito en el número 25 de la Avenida de República Argentina, con una superficie de 1.320 metros cuadrados y por una renta mensual de un millón novecientas catorce mil pesetas (1.914.000 ptas.), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y gastos de Comunidad.

Sevilla, 27 de febrero de 1997.- El Secretario General Técnico, Rafael Rodríguez de León García.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 6 de marzo de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio